LOS CONSEJEROS DICEN

Inviabilidad de instrumentos electorales para el Distrito Federal

Rodrigo Morales Manzanares

El 19 de septiembre de 2002 el Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL acordó la no viabilidad de la conformación de los instrumentos electorales locales (padrón electoral, listado nominal y credencial para votar con fotografía propios del Distrito Federal); asimismo, determinó que se continuara uti-

lizando en los comicios de la entidad los instrumentos electorales diseñados por el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE), en el marco del convenio de apoyo y colaboración suscrito con esa institución.

Esta decisión se fundamenta en el Código Electoral del Distrito Federal



(CEDF), que en su Artículo Decimoprimero transitorio establece que el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) podrá realizar los estudios que le permitan determinar la viabilidad o no, de conformar los mencionados instrumentos, y en el Artículo 60, fracción XXI faculta al Consejo General del Instituto para celebrar

los convenios de apoyo y colaboración con las autoridades federales electorales en materia del catálogo general de electores, padrón electoral, seccionamiento, listas nominales de electores y cualquier otra medida que tienda al logro de los fines del Instituto.

4

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciclo de Mesas Redondas "Retos y Perspectivas de la consolidación democrática en México"



El consejero presidente, Javier Santiago Castillo, durante la inauguración del ciclo de mesas redondas

FEDERAL (IEDF) realizó el ciclo de conferencias "Retos y Perspectivas de la consolidación democrática en México" cuya finalidad fue ofrecer un espacio académico de debate y reflexión en torno a los escenarios que se plantean en la consolidación de la democracia en nuestro país, así como la incidencia, en las próximas elecciones locales, de los crecientes niveles de abstencionismo y desinterés ciudadanos.

El evento se efectuó los días 27 y 28 de noviembre en el Anfiteatro "Simón Bolivar" del Antiguo Colegio de San Ildelfonso y lo inauguró Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF.

Este ciclo inició con la conferencia magistral "El futuro de la democracia en América Latina" realizada por Ludolfo Paramio Rodrigo, profesor de Investigación del > 8

Nuevos partidos políticos

LI Consejo General del Instituto Federal Electoral en las sesiones del 3 de julio y 24 de septiembre de 2002 otorgó el registro a tres nuevos partidos políticos nacionales: México Posible, Partido Liberal Mexicano¹ y Fuerza Ciudadana.

Con base en lo anterior y en apego a lo establecido en el *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*, referente a que sólo podrán participar en las elecciones del Distrito Federal los partidos políticos con registro nacional, estos institutos políticos se integraron al órgano superior de dirección del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF), al tiempo de hacerse acreedores, a los derechos y a las obligaciones que les confiere el *Código Electoral del Distrito Federal* (CEDF) a las asociaciones políticas.

Asimismo, el Consejo General del IEDF otorgó, para el funcionamiento y operación de estos institutos políticos, el financiamiento público que conforme a derecho les corresponde, el cual se divide en tres rubros: el que se destina para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes; el autorizado para sus actividades específicas como entidades de interés público y el que se ministrará, en su caso, para sus respectivos gastos de campaña tendientes a la obtención del sufragio.

Hasta el momento, el Consejo General del Instituto acordó dotar a los nuevos partidos políticos del financiamiento público para el sostenimiento de sus acti-

DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF

Consejero presidente

Javier Santiago Castillo

Consejeros electorales

Eduardo Huchim May Rubén Lara León Rosa María Mirón Lince Rodrigo A. Morales Manzanares Juan Francisco Reyes del Campillo Lona Leonardo A. Valdés Zurita

Secretario ejecutivo

Adolfo Riva Palacio Neri

Representantes de los partidos políticos

Partido Acción Nacional

José Luis Torres Ortega *Propietario* Sergio Muñoz Cambrón *Suplente*

Partido Revolucionario Institucional

Juan Manuel Vicario Rosas *Propietario* José Luis Domínguez Salguero *Suplente*

Partido de la Revolución Democrática

Agustín Guerrero Castillo Propietario Froylán Yescas Cedillo Suplente

Partido del Trabajo

Juvenal Alejandro Núñez Mercado Propietario Víctor Hugo Martínez Alvarado Suplente

Partido Verde Ecologista de México

Alejandro Agundis Arias *Propietario* María Cristina Moctezuma Lule *Suplente*

Partido Convergencia

Elías Cárdenas Márquez Propietario Gabriel Lugo Garay Suplente

Partido de la Sociedad Nacionalista

Marcela Pérez García Propietario Ma. de Lourdes Pozos López Suplente

Partido Alianza Social

José Alfonso León Matus Propietario Francisco Carlos Zárate Ruiz Suplente

Partido México Posible

Luis Ricardo Galguera Bolaños Propietario Amelia Dominga Hernández Vázquez Suplente

EDITORIAL

Rumbo al

003

ara el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) la organización del proceso electoral del 2003, en el que se elegirán jefes delegacionales y diputados a la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, representa un reto institucional de la mayor importancia, por su dimensión, significado y trascendencia que encierra para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia en nuestra ciudad capital.

Informar, sensibilizar y orientar a los más de seis millones de ciudadanos del Distrito Federal, para que participen en las distintas etapas del proceso será sin duda una tarea compleja, y en sí, el objetivo institucional. En respuesta a ello el IEDF se prepara desde ahora para cumplir con éste propósito.

Aquí y ahora, en la *democracia* los ciudadanos no solamente tienen derecho a elegir entre las distintas opciones políticas existentes, a sus gobernantes y representantes, sino a involucrarse en dicho proceso cívico-electoral de principio a fin con una ética participativa, reflexiva y corresponsable.

POR ACUERDO

El Consejo General del Instituto ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL celebró, del 21 de octubre al 7 de noviembre, cinco sesiones en las que aprobó 55 acuerdos.

La fecha y el tipo de cada sesión, así como el número de acuerdos aprobados en éstas se presenta enseguida:

Fecha	Tipo	Número de acuerdos		
21 de octubre	Extraordinaria	45		
30 de octubre	Ordinaria	4		
11:00 horas				
30 de octubre	Extraordinaria	1		
20:00 horas				
6 de noviembre	Extraordinaria	3		
7 de noviembre	Extraordinaria	2		

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en la página de internet del Instituto www.iedf.org.mx



Partido Liberal Mexicano

Silvia Preuss Windfield Propietario Antonio Karim García Noguez Suplente

Partido Fuerza Ciudadana

Alejandro González-Durán Fernández Propietario Francisco Espinosa Cedillo Suplente

DIRECTORIO EDITORIAL

Comité Editorial María Elena Carrera Lugo Hugo Morales Galván Moisés Vergara Trejo Coordinación editorial: Claudia Irazoque Palazuelos; redacción: José Luis García Torres Pineda y Karina Flores Hernández; fotografías: Verónica Ávila Gallegos; difusión: Virgilio Galindo Reyes. Diseño e impresión: Arturo Valdivia Enciso, San Antonio Abad 335-8, Col. Algarín C.P. 06880, México D.F. Tels. 5519 8187, 5440 4035. artepub@hotmail.com

URNA, Carta Informativa del IEDF es una publicación bimestral editada por el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. Huizaches No. 25 Col. Rancho Los Colorines C.P. 14380 Del. Tlalpan, México, D.F. Tel. 5483 3800. Certificado de Reserva: 04-2002-020811535200-30. ISSN 16653092 Certificado de licitud de título y de contenido en trámite

Correo electrónico: urna@iedf.org.mx

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciclo de Mesas Redondas

"Competencia Política, Geografía Electoral y Registros de Población"

on el propósito de crear un espacio para debatir e intercambiar experiencias sobre las principales características y problemas que conllevan la elaboración y actualización del ámbito territorial de la competencia política, la cartografía electoral y la integración de sistemas de registro de población, en particular para fines electorales, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) organizó el pasado mes de noviembre, el Ciclo de Mesas Redondas "Competencia Política, Geografía Electoral y Registros de Población".

El consejero electoral del IEDF, Rodrigo Morales Manzanares, inauguró los trabajos del evento, mismos que se dividieron en cuatro mesas temáticas.

En la mesa "Problemática de los diversos tipos de registro de la población" se expusieron las características de algunos sistemas de registros para la identificación de los ciudadanos, así como los procedimientos de inscripción, actualización, depu-

ración y control que llevan a cabo las instituciones responsables de los

registros poblacionales en México y Chile. Los ponentes de la mesa fueron: Juan Manuel Herrero, administrador general de Recaudación Fiscal del Sistema de Administración Tributaria (SAT); Alberto Alonso

y Coria, director ejecutivo del Registro Federal de Electores; Juan Carlos García Rebolledo, director general adjunto del

Registro Nacional de Población y, Patricio F. Gajardo, de la International Foundation for

Election Systems (IFES), quien leyó la ponencia de María Alejandra Sepúlveda, directora nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile.

Mesa de trabajo,

diversos tipos de registro de la población"

"Problemática de los

La segunda mesa del ciclo se denominó "¿Un registro de electores federal o 32 registros electorales locales?". En ella se debatió en torno a la mejor opción, en estos momentos, para los órganos electorales locales y federal en materia del padrón electoral, credencial para votar con fotografía y listados nominales. Para ello se tomaron en cuenta los marcos normativos de algunas entidades del país, así como los estudios técnicos efectuados por los institutos electorales del Estado de México y Distrito Federal, referentes a la posibilidad de confeccionar instrumentos electorales propios. En la mesa participaron Rodrigo Morales, consejero electoral del IEDF; José Pablo Angulo, director general del Registro Estatal de Electores de Baja California; Nelly Sofía Gómez Haaz, consejera electoral del Instituto Electoral del ESTADO DE MÉXICO y, Mauricio Merino, consejero electoral del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)

En la tercera mesa "Ámbito territorial de la competencia política electoral (distritación)", se revisó otro de los principios rec-

CORE crática, referente a lograr que el valor Ompetencia política, geografia electoral del voto emitido por cada ciudadano tienda a ser semejante, en este sentido, se enfatizó en la importancia de actualizar periódicamente, con base en criterios demográficos, estadísticos y socioculturales, los límites de los distritos electorales

tores de la vida demo-

Participación del consejero electoral, Rodrigo Morales Manzanares, durante la que sirven como espacio de referencia inauguración del evento para la elección de los representantes

populares. Los expositores fueron: Jacqueline Peschard, consejera electoral del IFE; María Elena Homs Tirado, directora ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal y, Gilberto Cruz Herasme, director nacional de Elecciones, de la Junta Central Electoral de la República Dominicana.

En la cuarta y última mesa del ciclo, "Geopolítica y geografía electoral en el Distrito Federal", se disertó sobre la influencia que tienen los límites político-administrativos de la capital del país en la definición de la geografía electoral, considerando la dinámica demográfica y el crecimiento de la mancha urbana en la Ciudad de México, que han tendido a alterar los límites político-administrativos establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, alteraciones que no se reflejan en los ordenamientos legales y que son la base normativa para que los órganos electorales, federal y local, delimiten la geografía y cartografía a utilizarse en los procesos electorales. Como ponentes participaron: Francisco Zárate Ruiz,

representante del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores del IEDF; Margarita Parás Fernández y Carmen Reyes, investi-

gadora y directora general, respectivamente, del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.; Luis Roberto Garza, vocal del Registro Federal de Electores en el

Mesa de trabajo, "Ambito territorial de la competencia política electoral (distritación)"

Distrito Federal; Monserrat García, secretaria técnica del Grupo de Trabajo del Comité de Límites del Gobierno del Distrito Federal y, Sonia Salazar, en representación del diputado Marco Antonio Michel Díaz, representante de la Asamblea Legislativa del Distrito FEDERAL ante el Comité de Límites del Gobierno del Distrito Federal.





Inviabilidad de instrumentos electorales para el Distrito Federal

La decisión asumida por el IEDF tiene como base el estudio técnico para determinar la viabilidad de conformar instrumentos propios, desarrollado por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, el cual fue analizado y aprobado por el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores y que está integrado por representantes técnicos de los partidos políticos acreditados ante el Instituto.

Una primera conclusión que arrojó este estudio fue que técnicamente es viable la conformación de los instrumentos electorales propios, considerando que se puede adquirir la tecnología adecuada y desarrollar los procedimientos administrativos necesarios para aplicar lo dispuesto por el CEDF. Sin embargo, los argumentos que determinaron la no viabilidad de dichos instrumentos fueron que:

Los instrumentos electorales federales, que ha utilizado el IEDF en los procesos electorales y de participación ciudadana, han mostrado una elevada calidad técnica en su aplicación, lo cual se ha traducido en credibilidad entre la ciudadanía.

El ejercicio hipotético que se realizó como parte del estudio técnico sobre la estimación de los recursos monetarios que conllevaría la creación del Sistema de Registro de Electores para el Distrito Federal, dejó en claro que representaría una erogación de un mil 138 millones de pesos durante un ejercicio fiscal, más un gasto anual de mantenimiento de 526 millones de pesos. Este escenario contrasta con el costo de la utilización de los instrumentos electorales federales durante los casi cuatro años de operación del Instituto, mismo que ha sido de 95 millones de pesos.

En caso de generar instrumentos electorales locales, el ciudadano estaría obligado a tramitar y a utilizar dos credenciales para votar en los procesos electorales concurrentes, además de que, al momento de emitir su sufragio se enfrentaría a la existencia de dos listados nominales, uno local y otro federal, que muy probablemente no coincidirían por sus distintos procedimientos de actualización y fechas de corte.

Es importante comentar, que la decisión de no conformar instrumentos electorales para el Distrito Federal no implica cancelar las facultades que en materia de registro de electores, debe asumir la autoridad electoral local, es decir el IEDF, ya que es posible trabajar conjuntamente con el IFE en la actualización y verificación del padrón electoral y en la actualización de la cartografía electoral. Y es justamente en esta materia que el Instituto cuenta ya con una amplia experiencia, que se refleja particularmente en el trabajo para la nueva distritación del Distrito Federal desarrollado por personal especializado de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal.







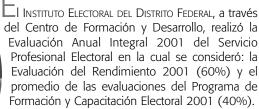
vidades ordinarias permanentes, correspondiendo a cada uno, para este rubro, la cantidad de un millón 488 mil 408.70 pesos, la cual se otorga en ministraciones mensuales de 297 mil 681.74 pesos, a partir de agosto del presente año. En tanto, el financiamiento por actividades específicas y el que se determinará para los gastos de campaña, será entregado durante el ejercicio presupuestal del 2003.

De la misma forma, y acorde con los derechos de las asociaciones políticas plasmados en el CEDF, el Consejo General del Instituto determinó que a partir de agosto se iniciará la contratación de espacios en la radio y la televisión, que en calidad de prerrogativa les corresponde a estos partidos políticos, cuyo monto mensual asciende a 274 mil 279.39 pesos.

Los nuevos partidos políticos, enriquecen el abanico de opciones políticas, es decir, la oferta política para el electorado del Distrito Federal, lo que sin duda alguna se traduce en el fortalecimiento y consolidación de la pluralidad democrática que hoy prevalece en nuestra ciudad capital. Λ

¹ Es menester mencionar que en la sesión del 24 de septiembre del año en curso, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó las reformas estatutarias del Partido Liberal Mexicano, en donde se destaca, la modificación a su nombre como partido político nacional, toda vez que otrora se denominaba Partido Liberal Progresista.

Evaluación Anual Integral 2001



El promedio general de la Evaluación Anual Integral 2001 fue de 90.04 y el 58.72% de los servidores de carrera obtuvieron calificaciones superiores a 90 de 100 puntos posibles, sólo 3.02% las tuvo por debajo de 80 puntos.

Enseguida se muestran los concentrados de dicha evaluación:

EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL 2001											
Rangos de		Oficinas	centrales			Órganos des	Miembros del servicio				
calificación	Hor	mbre	Mı	ujer	Hombre Mu			ijer profesional electoral			
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
0 a 69.99	0		1	3.23	0		1	1.23	2	.67	
70 a 79.99	0		2	6.45	5	3.60	0		7	2.35	
80 a 89.99	22	46.81	16	51.61	54	38.85	22	27.16	114	38.25	
90 a 99.99	25	53.19	12	38.71	80	57.55	58	71.60	175	58.72	
100	0		0		0		0		0		
Totales	47	100	31	100	139	100	81	100	298	100	

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2001											
Rangos de		Oficinas	centrales			Órganos desconcentrados				Miembros del servicio	
calificación	Hor	Hombre Mujer				Hombre Mujer			profesional electoral		
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
0 a 6.99	0		0		0		0		0		
7.0 a 7.99	3	6.38	4	12.90	15	10.79	6	7.41	28	9.40	
8.0 a 8.99	39	82.98	22	70.97	95	68.35	50	61.73	206	69.13	
9.0 a 9.99	5	10.64	5	16.13	29	20.86	25	30.86	64	21.48	
Totales	47	100	31	100	139	100	81	100	298	100	

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2001											
Rangos de	Rangos de Oficinas centrales						Órganos desconcentrados				
calificación	Hor	Hombre Mujer			Hombre		Mı	Mujer		profesional electoral	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
0 a 69.99	0		1	3.23			1	1.23	2	.67	
70 a 79.99	0		1	3.23	7	5.04			8	2.68	
80 a 89.99	8	17.02	7	22.58	18	12.95	10	12.35	43	14.43	
90 a 99.99	39	82.98	22	70.97	111	79.85	65	80.25	237	79.53	
100	0		0		3	2.16	5	6.17	8	2.68	
Totales	47	100	31	100	139	100	81	100	298	100	

Fuente: Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Derivado de los cuadros anteriores, se observa que en la Evaluación del Rendimiento el 82.21% de los servidores de carrera obtuvieron calificaciones superiores a los 90 puntos (incluyendo a ocho que lograron la calificación máxima), en cambio en el Programa de Formación y Capacitación Profesio-

nal Electoral el 69.13% obtuvieron calificaciones entre 8 y 8.99. Por último, cabe destacar que el Consejo General del Instituto aprobó, en sesión ordinaria del 30 de octubre de 2002, el informe de los resultados de la Evaluación Anual Integral 2001 del Servicio Profesional Electoral.

LINEAMIENTOS

La evaluación del rendimiento es un ejercicio de análisis y reflexión sobre el desempeño y actuación de los miembros del Servicio Profesional Electoral del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL cuya finalidad es detectar aquellos elementos pertinentes para que los funcionarios electorales avancen en la consolidación de una gestión con nivel de excelencia.

En consideración de lo anterior, el Consejo General del Instituto aprobó en su sesión del 12 de abril de 2002 el Programa de Evaluación del Rendimiento 2001, en el cual se incluyó, además, un apartado referente a la evaluación del rendimiento para este año.

Fue así que, el INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL,
(IEDF) consciente de que
dicha evaluación es trascendental para el Instituto y que
debe efectuarse en estricto
apego a los principios rectores que lo rigen, aprobó en
su sesión de Consejo
General del 30 de octubre
de este año el Manual del
funcionario
para la evaluación del
rendimiento 2002.

Cabe decir que debido a la organización del plebiscito por parte del Instituto, se hizo necesario incluir en esta evaluación lo relativo a la inclusión de elementos complementarios de desempeño para dicho periodo.

En el documento aprobado se señaló que dentro del diseño de la evaluación de 2002 se consideraron las experiencias y las



enseñanzas acumuladas institucionalmente en los ejercicios anteriores y en el plebiscito; además de las recomendaciones y las sugerencias de funcionarios y de consejeros electorales.

A continuación se presentan algunos elementos del manual para la evaluación del rendimiento de 2002.

Se dividirá en dos etapas: una, que comprenderá las actividades realizadas de enero a junio y, otra, las actividades de julio a diciembre.

La mecánica de evaluación será direccional, de forma que todos los funcionarios tendrán al menos dos instancias evaluadoras como una manera de lograr más objetividad y mayor racionalidad entre los cargos y funciones que se evalúen.

Se utilizarán dos instrumentos, el primero denominado "Actuación", el cual medirá la integración de los equipos de trabajo y las relaciones interpersonales; y el segundo, "AMA" (Actividades y/o metas alcanzadas) que medirá la oportunidad, calidad y logro de los fines y objetivos. Ambos instrumentos cuentan con formatos para sustentar las calificaciones que se otorguen, y a través de ellos el evaluador deberá argumentar, con información cualitativa y con los

soportes documentales correspondientes, la valoración que realice.

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral haya procesado las calificaciones, resultado de la evaluación, notificará oportunamente los resultados que se obtuvieron por escrito y de manera confidencial, a cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral evaluados.

Si algún funcionario considera no haber sido calificado de manera objetiva, podrá solicitar la verficación de su caso al Comité de Revisión, el cual convocará al funcionario solicitante y a sus instancias evaluadoras para estudiar el caso. Se procurará que las inconformidades que se susciten se resuelvan a través de la presentación de los soportes documentales correspondientes.

Aun cuando en materia de evaluación se tienen muchas cosas por realizar, el compromiso es incidir de manera positiva en el desempeño y actuación de los funcionarios electorales en beneficio de la institución y de la sociedad.

Es conveniente que concibamos la evaluación del Servicio Profesional Electoral del IEDF como una alternativa que abre oportunidades de mejora y no como un mecanismo en el que se otorgan premios y castigos. Es necesario reiterar la importancia de que todos avancemos de manera corresponsable en la consolidación de una cultura de la evaluación en éste órgano electoral local.

PROTECCIÓN CIVIL

¿Qué hacer ante un SiSMO?

I único elemento preventivo con el que se cuenta actualmente en la Ciudad de México para saber cuándo se presentará un movimiento telúrico es el Sistema de Alertamiento Sísmico (SAS) o "Alarma Sísmica", pero éste sólo avisa de un sismo mayor a 6.5 grados cuyo origen esté en un tramo de las costas del estado de Guerrero; es decir, el "sas" anuncia que está temblando en Guerrero y en 50 segundos llegan las ondas sísmicas a la Ciudad de México; en ese tiempo se pueden realizar acciones de salvaguarda. El SAS se encuentra activado únicamente en centrales de emergencia, en el Canal 11 y en otros lugares como cadenas de radio, edificios públicos y escuelas.

El peligro de los sismos radica en su intensidad y su duración; han ocurrido eventos de baja intensidad pero de larga duración que han provocado daños igual o superiores que otros de mayor intensidad, pero de menor duración. Por ello, se debe estar preparado en todo momento.

¿Qué medidas ayudan a prevenir un sismo?

- Conozca la estructura del inmueble en donde vive y/o trabaje; infórmese acerca de las características del material utilizado en la construcción, así como de la forma en que fue hecho; si conoce algún Ingeniero Civil o Arquitecto pídale ayuda. Ubique los lugares de mayor resistencia dentro del inmueble en el que se encuentre, ya que son los sitios adecuados para resguardarse en caso de un sismo
- Fije a las paredes y/o al techo, los muebles grandes y pesados que puedan llegar a caerse; mantenga en buenas condiciones sus instalaciones básicas (agua, luz, gas, sanitarias) y sepa la forma de cómo cortar tales suministros en caso de emergencia; tenga preparado un "maletín de supervivencia" que incluya: agua potable, alimentos no perecederos, una linterna con pilas de repuesto, un radio portátil, frazadas y un botiquín de primeros auxilios
- Elabore un plan familiar en el cual se incluyan los lugares de resguardo, la forma en que se pondrá en contacto con familiares y amigos, así como el lugar alterno donde reunirse en caso de ser necesario



¿Cómo actuar durante un sismo?

- Conserve la calma
- Aléjese de áreas y objetos que puedan resultar riesgosos tales como: horno de microondas, cafeteras, muebles pesados mal colocados (en el interior), y transformadores eléctricos, postes, cables, domos y marquesinas (en el exterior)

En edificios de oficinas públicas y centros de recreación, busque las áreas marcadas como "zonas de repliegue", las cuales deben de corresponder a las columnas o puntos de mayor resistencia de la estructura; también puede refugiarse debajo de alguna mesa o mueble resistente

 No trate de salir corriendo del inmueble donde se encuentre, ni invada el arroyo vehicular, ya que los sismos menores a 6.5 grados pueden ser imperceptibles para personas que van en vehículos en movimiento

¿Qué hacer después de un sismo?

 Realice una rápida inspección visual de lo que le rodea; cerciórese de que se encuentra bien, así como los que están con usted. Si se le indica que desaloje el edificio, hágalo con calma pero antes de salir verifique que puede hacerlo con seguridad

Si encuentra una persona lesionada y/o atrapada, ubique el lugar, hágale saber que le vio y que va por ayuda, si la persona puede moverse por sí misma ayúdela a salir; en ambos casos dé aviso al personal de socorro y a los brigadistas

 Utilice el teléfono sólo para reportar emergencias, escuche por la radio la condición prevaleciente en la ciudad para saber la gravedad de la situación, siga las indicaciones que por dicho medio emita la autoridad; no haga caso de rumores, ni los difunda

No olvide que en un sismo no hay un lugar 100% seguro, pero que tomando las medidas necesarias desde ahora podrá hacer que su casa y su lugar de trabajo sean menos vulnerables; aboquémonos a ello y recuerde... no hay mejor brigadista que uno mismo.

¿QUIÉN ES QUIÉN?

Coordinadores distritales del LEDF

- 1. Desde su perspectiva, ¿cuál es el balance de las tareas realizadas por el Instituto durante el 2002?
- **2.** Nos encontramos en la antesala del 2003 ¿cómo lo vislumbra?
- 3. Considerando su experiencia en procesos electorales anteriores, ¿qué etapa o etapas del proceso electoral cree que se deben fortalecer en el próximo año?
- **4.** ¿Cómo describiría el distrito que usted coordina?
- **5.** ¿Qué significan para usted las fiestas decembrinas y cuales son sus propósitos para el próximo año?

María Alejandra Aranda Tovar,

coordinadora de la IX Dirección Distrital

- 1. Los resultados obtenidos son sumamente satisfactorios, ya que en el 2002 no sólo se realizaron actividades nodales en cuanto a la planeación del proceso electoral 2003, sino que además se llevó a cabo el primer plebiscito organizado por una autoridad electoral, lo que contribuyó a fortalecer la credibilidad de nuestra institución ante la ciudadanía.
- **2.** Como el marco de una competencia muy cerrada entre los diversos actores políticos capitalinos, que se traducirá en una observancia mayor de éstos, respecto de las actividades que desarrollará el Instituto durante el próximo año.



- **3.** Sin duda alguna la primera etapa, que corresponde a la preparación de la elección, principalmente la capacitación de los funcionarios de las mesas directivas de casilla; la difusión a través de los medios masivos de comunicación (en horarios de mayor audiencia) para incentivar al ciudadano a que participe con su voto el día de la jornada electoral.
- **4.** El Distrito Electoral IX se ubica en la zona nororiente de la ciudad, en la delegación Gustavo A. Madero. Cuenta con 20 unidades habitacionales que concentran el 70% de su población, el 30% restante habita en nueve colonias y en el pueblo de San Juan de Aragón. Está conformado por 128 secciones electorales. El grupo social que predomina corresponde a la clase media.
- **5.** Es la oportunidad de reunirme con mi familia que vive en el norte del país y en los Estados Unidos. Dentro del Instituto mi propósito es que los trabajos que se realicen en el distrito que coordino, contribuyan a cumplir las metas trazadas para que el proceso electoral del 2003 se desarrolle con éxito.

Síntesis curricular

Licenciada en Antropología Social por la ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. Colaboró en proyectos de investigación en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Cursó diversos seminarios relacionados con la antropología y en materia electoral. Fue vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, donde obtuvo la titularidad del cargo.

"Retos y Perspectivas de la consolidación democrática en México"

Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid quien en su exposición afirmó que en una democracia lo primero es conseguir representantes que ofrezcan resultados que no frustren sistemáticamente las demandas de los representados.

Posteriormente, se desarrolló la mesa redonda "¿Y después de la alternancia? Los escenarios del cambio político en México" en la que se abordó la necesidad de que los partidos políticos sean más eficientes, la modernización de las instituciones, la profesionalización del trabajo legislativo, la flexibilidad del ejecutivo en sus propuestas ante el Congreso DE LA UNIÓN y la reelección de diputados y presidentes municipales. Los ponentes fueron: Jean Francois Prud'homme, do-

cente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (flacso); Isabelle Rousseu, investigadora del Colegio de México; y, Andreas Shedler, politólogo e investigador de la flacso.

El 28 de noviembre los trabajos comenzaron con la conferencia magistral "Los problemas de la democracia postransición" que presentó el docente de la UNIVERSIDAD DE SANTIAGO de Chile, Manuel Antonio Garretón, quien dijo que en los procesos de alternancia, los institutos electorales son el instrumento que permite acceder a un régimen democrático.

Después se efectuó la mesa "Participación y representación políticas: el fantasma del abstencionismo", en la que se expusieron el incremento del abstencionismo en los últimos procesos electorales, el "fastidio electoral" de los votantes, la indiferencia de éstos por participar en procesos electorales y la desconfianza en los partidos políticos. Los expositores fueron: Víctor Manuel Espinoza Valle, secretario general académico del Colegio de la Frontera Norte; Yolanda Meyenberg Leycegui, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Jacqueline Peschard Mariscal, consejera electoral del Consejo General del IFE; y, Federico Estévez Estévez, profesor del Departamento de Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

La clausura del ciclo de mesas redondas corrió a cargo del consejero electoral Rodrigo Morales Manzanares.

Ricardo López Chavarría,

coordinador de la XVII Dirección Distrital

- 1. Considero que es positivo, toda vez que la función del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL debe de ser de consolidación continua; el hecho de que no sea un año electoral no exenta al Instituto de perseverar en la tarea de Difusión y Educación Cívica además de emitir distintas convocatorias que permiten promover la participación de los ciudadanos en los aspectos electorales del Distrito Federal.
- **2.** Con una participación muy activa de los partidos políticos, que por cierto ahora son más. Será una contienda muy cerrada debido a la diversidad de opciones que se presentarán, en la cual, el Instituto se conducirá, como siempre, con apego a sus principios rectores de imparcialidad, certeza, legalidad, independencia, objetividad y equidad.
- **3.** Dentro de la etapa de preparación de la elección, la capacitación a ciudadanos que fungirán como responsables de las mesas receptoras de votación es un punto muy importante, que se deberá fortalecer para evitar una interpretación errónea en los resultados de la jornada electoral.
- 4. El Distrito Electoral XVII (cabecera de delegación) se encuentra en la parte oriente de la delegación Iztacalco y tiene 157 secciones electorales. Cuenta con uno de los territorios más
 - antiguos del Distrito Federal y, por lo tanto, algunas de las colonias más pobladas como son: Pantitlán, Gabriel Ramos Millán y Agrícola Oriental, ésta última considerada la más grande de la Ciudad de México. En este distrito se ubican espacios de recreación como El Foro Sol, El Autódromo Hermanos Rodríguez y la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhiuca.



5. Una invitación a la reflexión, a realizar un balance de lo ocurrido: lo bueno y lo malo, fortalezas y debilidades, tanto en la vida personal como profesional. Como propósitos: el ser mejor cada día, tratar de superar lo alcanzado, continuar aportando con el trabajo en la realización de las tareas del Instituto.

Síntesis curricular

Licenciado en Geografía por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. A partir de 1990 ingresó al INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL en diferentes áreas: Coordinación de Cartografía, como técnico cartógrafo; en la Dirección de Análisis y Evaluación, como encargado del Programa de Modificación de Situación Ciudadana (MSC); en la Coordinación Técnica Estatal del Distrito Federal del Registro Federal de Electores (RFE) como responsable de Apoyo Normativo en el Programa de Bajas por Defunción, Suspensión y Pérdida de Derechos y en la Junta Distrital 14 del IFE como coordinador técnico distrital del RFE.

Jaime Poy Reza,

coordinador de la XXVII Dirección Distrital

1. Se realizaron importantes actividades entre las que destaco: la nueva distritación del Distrito Federal y el proceso de actualización cartográfica que ahora se desarrolla conjuntamente con el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, así como la organización del Plebiscito 2002 sobre los segundos pisos de Viaducto y Periférico.



- **2.** Debido a que no se aprobaron las reformas propuestas al *Código Electoral del Distrito Federal*, representa un desafío precisar las reglas específicas, particularmente en lo relativo a la candidatura común y a la asignación de diputados por el principio de representación proporcional.
- **3.** Un proceso significa la evolución de un fenómeno a través de etapas interrelacionadas y complementarias; ello implica considerar la realidad desde una perspectiva dinámica, en este sentido se deben fortalecer las tres etapas que integran el proceso electoral, y particularmente la utilización de medios informáticos en el cómputo distrital.
- **4.** El Distrito Electoral XXVII se encuentra al noreste de la delegación Iztapalapa, su superficie es de 12.9 km2. Conformado por 145 secciones y con un padrón electoral de 156 mil 304 ciudadanos. En el último lustro ha concentrado el 84% del crecimiento total de la población del Distrito Federal.
- **5.** El tiempo es juez de muchas cosas: de fortalezas y quebrantos, de amor y desamor, y también de anhelos y propósitos que se sintetizan en comprender para transformar. Pretendo crecer como ser humano incorporando mejoras, consolidándolas y haciéndolas duraderas, sobre todo en el área afectiva.

Síntesis curricular

Doctor en Pedagogía con maestrías en Matemática Educativa y Docencia Universitaria. Ha cursado diplomados en Estudios Electorales y en Administración Pública. Obtuvo la medalla al mérito docente "Maestro Rafael Ramírez" y el Premio Nacional de la Administración Pública de la SEP. Ha sido jefe de enseñanza de Matemáticas y Estadística de Educación Normal. Impartió cátedra desde el nivel básico hasta el posgrado en diversas universidades: UNAM, LA SALLE Y LA UNIVERSIDAD DE COLIMA entre otras. Ha sido ponente en congresos nacionales y representante del país en eventos internacionales. Cuenta con una vasta obra editorial dirigida fundamentalmente a la actualización docente, la investigación educativa y el diseño curricular. Fue coordinador distrital del XXV distrito electoral local del IFE; además se desempeñó como vicepresidente honorario del Comité Mexicano para la Integración y Desarrollo de las Naciones (UNESCO).

NUMERALIA

Asuntos tratados en sesión de Consejo General del IEDF 2002

No.	Fecha	Sesión	Acuerdos	Informes	Resoluciones	Proyecto de acuerdo no aprobado	Comentarios	Designaciones	Generales	Total	Hora inicio
1	31-Ene-02	E	9	3	0	0	0	0	0	12	11:00 Horas
2	31-Ene-02	0	3	0	0	0	0	0	1	4	13:00 Horas
3	28-Feb-02	E	3	5	11	0	0	0	0	19	10:00 Horas
4	19-Mar-02	E	4	2	0	0	0	0	0	6	12:00 Horas
5	12-Abr-02	E	0	2	0	0	0	0	0	2	11:00 Horas
6	12-Abr-02	E	2	1	0	1	0	0	0	4	13:00 Horas
7	30-Abr-02	0	5	4	14	0	0	0	1	24	17:00 Horas
8	30-Abr-02	E	1	0	0	0	0	0	0	1	19:00 Horas
9	20-May-02	E	14	4	0	0	0	0	0	18	11:00 Horas
10	13-Jun-02	E	3	1	0	0	0	0	0	4	11:00 Horas
11	28-Jun-02	E	1	1	0	0	0	0	0	2	11:00 Horas
12	5-Jul-02	E	14	1	0	0	0	0	0	15	11:00 Horas
13	18-Jul-02	E	2	0	0	0	0	0	0	2	11:00 Horas
14	24-Jul-02	E	2	2	0	0	0	0	0	4	11:00 Horas
15	26-Jul-02	E	1	4	0	0	0	0	0	5	22:00 Horas
16	31-Jul-02	0	5	4	0	0	0	0	1	10	11:00 Horas
17	31-Jul-02	E	3	0	0	0	0	0	0	3	14:00 Horas
18	4-Ago-02	E	2	1	0	0	0	0	0	3	18:00 Horas
19	15-Ago-02	E	1	0	0	0	0	0	0	1	10:00 Horas
20	22-Ago-02	E	6	2	0	0	0	1	0	9	11:30 Horas
21	26-Ago-02	E	2	0	0	0	0	0	0	2	12:00 Horas
22	19-Sep-02	E	3	1	1	0	0	0	0	5	11:00 Horas
23	22-Sep-02	E	2	0	0	0	0	0	0	2	8:00 Horas
24	25-Sep-02	E	2	0	0	0	0	0	0	2	19:00 Horas
25	21-Oct-02	E	45	0	1	0	1	0	0	47	12:00 Horas
26	30-Oct-02	0	4	6	0	0	0	0	0	1	11:00 Horas
27	30-Oct-02	E	1	0	0	0	0	0	0	1	20:00 Horas
28	6-Nov-02	E	3	0	1	0	0	0	0	4	11:00 Horas
29	7-Nov-02	Ε	2	0	0	0	0	0	0	2	17:00 Horas
TOTAL			145	44	28	1	1	1	3	223	

E = extraordinaria

O = ordinaria

Fuente: Unidad del Secretariado del IEDF



Presentación del producto que ofrecio la empresa Alta Tecnología



Nombre de la empresa: Alta Tecnología País de origen: México

Altemativas de Voto automatizado

Característica de la empresa: Diseño de equipos a la medida.

Servicios que ofrece: Diseño y fabricación de equipo electrónico especial.

Producto que ofrece: Urna electrónica (modelo SUREM 2002).

Experiencia: Actualmente desarrolla un proyecto conjunto con el Consejo Electoral de San Luis Potosí referente a urna electrónica y al control de acceso a casillas.

La finalidad de conocer las propuestas de éstas empresas, es que el Consejo General del Instituto cuente con los elementos necesarios para que, en su momento, decida cual es la alternativa adecuada para realizar un ejercicio piloto en el marco del proceso electoral del próximo año en el Distrito Federal. Δ



DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

CANSINO, CÉSAR. (Coordinador)

Gobiernos y partidos en América Latina: un estudio comparado

México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2001.

El presente volumen está dedicado al análisis de la relación existente entre los gobiernos nacionales y los partidos gobernantes. Existe consenso en que el funcionamiento de las democracias modernas, sobre todo en el diseño y puesta en práctica de políticas, depende en

buena medida de la correcta articulación de estas dos estructuras de autoridad. En el estudio se consideran varios países de América Latina para reflexionar sobre esta relación.





Democracia participativa: el resurgimiento del populismo

México : Limusa, 1992.

En este libro se examinan las principales maneras que en los Estados Unidos adopta la toma de decisiones directa por parte de los ciudadanos. El trabajo presenta información descriptiva y analítica acerca de la asamblea popular, el referéndum, la iniciativa y la convocatoria. Se enfatiza la participación ciu-

dadana en la práctica más que en la teoría.





El enigma multicultural: un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas

Barcelona: Paidós, 2001. (Paidós studio; no. 150).

Se analiza la manera en que se podría afianzar un Estado de justicia e igualdad entre los diversos grupos multiculturales en una sociedad dada, destacando: Aquellos que creen en una cultura

nacional unificada, los que basan su cultura en su identidad étnica, y los que contemplan su religión como su cultura.

Se argumenta en qué se debe reconsiderar la identidad nacional, la etnicidad y el papel de la religión en el mundo moderno.

DSBORNE, DAVID Y TED GAEBLER

La reinvención del gobierno: la influencia del espíritu empresarial en el sector público

Barcelona: Paidós, 1994. (Paidós estado v sociedad).

Los autores describen lo que podría ser la reinvención fundamental del

gobierno, en parte bajo las brillantes luces del aparato estatal, pero más a menudo donde se realiza la labor de gobierno: en los órganos de decisión regionales, provinciales e incluso municipales. De este modo, los administradores públicos con mentalidad empresarial acabarán sustituyendo los viejos sistemas de la era industrial por organizaciones más descentralizadas, flexibles y de inspiración empresarial, diseñadas especialmente para adaptarse al mundo actual: un complejo universo dominado por la rapidez de los cambios económicos y un creciente volumen de información. Obra imprescindible para funcionarios, empresarios, políticos y toda persona que se preocupe por las funciones que debe ejercer un gobierno.

ELSTER, JON. (Compilación)



La democracia deliberativa

Barcelona: Gedisa, 2001.

Desde hace tiempo se está extendiendo el escepticismo acerca de la eficacia de la democracia y su capacidad de representar a los ciudadanos sólo por el hecho de votar. A veces

se da por sentado que las elecciones son el mecanismo central de la toma de decisiones en política. Sin embargo, hay otras formas adicionales o alternativas de practicar la democracia: la decisión por medio de la discusión o por la vía de la deliberación.

Las investigaciones reunidas en este volumen presentan estudios de casos históricos y actuales sobre la práctica de la democracia deliberativa, evalúan sus ventajas y méritos en comparación con otros modelos de la toma de decisión colectiva y analizan las situaciones en que las deliberaciones refuerzan la calidad de las decisiones. $\langle \rangle$

MISCELANEA

Alternativas de voto automatizado

omo parte del proyecto Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto, organizó en noviembre, una serie de presentaciones con diversas empresas dedicadas a desarrollar tecnología en cuanto a automatización del voto.

A continuación se presentan parte de la información que las empresas presentaron:



Presentación del servicio que ofrece Indra Sistemas, S.A. de C.V.

Nombre de la empresa: Indra Sistemas S. A. País de origen: España

Característica de la empresa: Manejo de sistemas críticos, de gran volumen de datos y gran incidencia en la actividad diaria: control de tráfico aéreo, compensaciones bancarias, procesos electorales, entre otros.

Servicios que ofrece: la actividad de esta empresa se estructura en torno a tres líneas de negocios: Tecnologías de la información, Simulación y sistemas automáticos de mantenimiento y Equipos electrónicos de defensa, siendo en la línea de Tecnologías de la información que INDRA cuenta con una oferta específica en el campo de los procesos electorales

Experiencia: Ha desarrollado un proyecto denominado Select, cuyo objetivo es el de adaptar soluciones de votación electrónica, de votación por Internet y realización de encuestas para que las administraciones públicas y organizaciones privadas en Latinoamérica implementen esta tecnología en la organización de procesos electorales y encuestas públicas.

Nombre de la empresa:

Ingeniería en procesamiento digital, S.A. de C.V.

País de origen: México

Característica de la empresa: Desarrollo de hardware y software. Proporcionar servicios de integración de soluciones propietarias, orientadas a organismos públicos federales, estatales y municipales. Servicios que ofrece: seguri-

dad informática soluciones biométricas, integración y comercialización de equipos periféricos de cómputo, desarrollo de sistemas en hardware y software, instalación, puesta a punto, capacitación y soporte técnico a sistemas.

Producto que ofrece: Automatización del sistema electoral para la implantación de urna electoral electrónica.

Experiencia: participación en el Instituto Federal Electoral para proporcionar equipo e infraestructura electoral.



Urna electrónica de Ingeniería en procesamiento digital,



Rosa Maria Mirón y Juan Francisco Reyes del Campillo, consejeros electorales del IEDF, observando una máquina de votación electrónica de Diebold de México, S.A. de C.V.

Nombre de la empresa:

Diebold de México. S.A. de C.V.

País de origen: Estados Unidos

Característica de la empresa: Proporcionar un soporte integral antes, durante y después de las elecciones.

Servicios que ofrece: Venta de equipos, diseño y desarrollo de software, servicio técnico a todos los equipos, servicios profesionales para la implantación de soluciones.

Producto que ofrece: máquinas de votación electrónicas (modelos Ue2000 y Accu-Vote TS)

Experiencia: Elección presidencial en Brasil en 2000 y 2002. Elecciones estatales en Estados Unidos en Georgia y Maryland.

Nombre de la empresa: Podernet, S.A. de C.V. País de origen: México

Característica de la empresa: Desarrollar e integrar tecnología sobre IP, tanto en hardware y software para telecomunicaciones.

Servicios aue ofrece: Desarrollo de sistemas para Intranets y Extranets, utilizando las más reconocidas tecnologías de seguridad, bases de datos, programación, y comunicación. Lo cual les permite generar soluciones a la medida y necesidades del cliente.

Producto que ofrece: Urna electrónica

Experiencia: Manejo integral del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en los estados de Tlaxcala, Morelos, Tabasco, Michoacán y Quintana Roo.



Urna electrónica de Podernet, S.A. de C.V.